

SESION COMITE EJECUTIVO N° 55 (N° 2.423)

21 de junio de 1974

Asisten:

Sr. Jorge Cauas, Vicepresidente  
Coronel Carlos Molina, Gerente General  
Sr. Fernando Coloma, Fiscal  
Sr. Eugenio Mandiola, Gerente Secretario General

CONVENIO DE REFINANCIAMIENTO N° 1 CON BANCOS NORTEAMERI-  
CANOS.- Tasa de interés.-

Se establece una tasa de interés del 13,94% a aplicar al Fisco, Servicios, Instituciones y Empresas del sector público, centralizadas y descentralizadas, cuyas deudas en moneda extranjera fueron subrogadas por el Banco Central de Chile por Convenio de Refinanciamiento firmado el 1° de abril de 1972 con un Grupo de Bancos Norteamericanos encabezados por el First National City Bank como Agente y el Bank of America National Trust and Savings Association como Co-Agente.

Esta tasa de interés le será aplicada a los citados organismos hasta la fecha en que se entere el contravalor en escudos de cada operación.

  
Se levanta la Sesión.

mcm.-